



| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|--------|------------|-------------|
|  EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small> | 1,4 | 24/06/2023 | LEGISLATIVO |

INE advierte sobre quitar candidatura a aspirantes

SUCESIÓN  2024

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

De nueva cuenta, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE advirtió a los aspirantes presidenciales que se apeguen a la ley para no caer en actos anticipados de campaña, pues se quedarían sin el registro de la candidatura.

Sin embargo, declaró improcedentes las medidas cautelares contra Claudia Sheinbaum, Beatriz Paredes, Santiago Creel y Movimiento Ciudadano por presuntos actos anticipados.

| **NACIÓN** | A4



“Aspirantes no deben caer en actos anticipados”

Consejera del INE afirma que tienen que apegarse a la ley porque, de lo contrario, **se quedarían sin el registro de la candidatura**

**OTILIA CARVAJAL
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, Claudia Zavala, subrayó que los aspirantes a la Presidencia deben apegarse a la ley para no caer en actos anticipados de campaña, ya que, de confirmarse, se quedarían sin el registro de la candidatura.

En la sesión de este viernes se declararon improcedentes las medidas contra Claudia Sheinbaum, la senadora del PRI, Beatriz Paredes, el diputado del PAN, Santiago Creel, y Movimiento Ciudadano por presuntos actos anticipados de campaña.

“Actuar al límite de las normas muchas veces tiene que ver con

actos que caen en simulación. Esos adelantos, en la propia ley, tienen una sanción, una consecuencia severa; cuando queda una sentencia firme de un anticipo, la consecuencia es que no puede ser registrado como precandidato o candidata”, sostuvo.

Zavala señaló que no es tiempo de aspiraciones a cargos de elección popular que sean expuestas en medios de comunicación o que los actores políticos hablen sobre propuestas de gobierno, ya que el proceso electoral inicia hasta septiembre.

“Es muy importante para México y la democracia que todas las personas políticas se ajusten a la ley, sobre todo quienes pretenden gobernar o representar a ciertos niveles, porque si no ¿qué

ejemplo estamos dando?”, apuntó la consejera electoral.

En uno de los asuntos, legisladores de Movimiento Ciudadano denunciaron a la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, por presuntos actos anticipados de campaña, uso indebido de recursos públicos y vulneración al principio de imparcialidad por un evento realizado en el Monumento a la Revolución el 15 de junio.

La comisión determinó que son improcedentes las medidas, porque son actos consumados e irreparables, además de que la funcionaria se separó del cargo desde el 16 de junio.

Al respecto, la consejera Claudia Zavala señaló que la Sala Especializada del Tribunal Electo-



ral deberá analizar el fondo para determinar si existió una campaña anticipada en este mitin de la exjefa de Gobierno.

Morena también interpuso una denuncia contra la senadora del PRI, Beatriz Paredes, por supuesta campaña anticipada por manifestar sus aspiraciones a la Presidencia en distintos medios de comunicación.

Sin embargo, la comisión resolvió no implementar las medidas cauterales, aunque la conminó a actuar apegada a los principios de "legalidad y equidad".

MC denuncia gira de corcholatas

El coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez, presentó una denuncia ante el INE en contra de los aspirantes presidenciales de Morena, el Partido Verde Ecológico de México y el Partido el Trabajo, por el uso indebido de recursos públicos, actos anticipados de precampaña y campaña, en sus eventos promocionales que iniciaron por todo el país, el pasado 19 de junio.

El recurso es contra Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Ricardo Monreal, Adán Augusto López, Gerardo Fernández Noroña, Manuel Velasco, Morena y quienes resulten responsables.

Álvarez Máynez señaló: "Si ellos no se cansan de violar la ley, nosotros no nos vamos a cansar de defender la democracia. Hoy presentamos una denuncia por los eventos de campaña en Zacatecas, Aguascalientes, Jalisco, Hidalgo, San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro, Tlaxcala, Sinaloa y Estado de México". ●



NO ES TIEMPO DE CAMPAÑAS, SUBRAYA CLAUDIA ZAVALA

Si quienes pretenden gobernar no se ajustan a las normas, ¿qué ejemplo estamos dando?, refiere.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

No es tiempo de aspiraciones a cargos de elección popular que sean expuestas en medios de comunicación, señaló la



CLAUDIA ZAVALA
Consejera del INE

"Es muy importante para México y la democracia que todas las personas políticas se ajusten a la ley, sobre todo quienes pretenden gobernar"



JORGE ÁLVAREZ
Coordinador de los diputados de MC

"Si ellos no se cansan de violar la ley, nosotros no nos vamos a cansar de defender la democracia. Hoy presentamos una denuncia"